

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 460

Popayán, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandada: NILSON RODRIGO CAÑAR OSSA
Radicado: 2019-00111

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, el contenido del memorial de fecha 4 de junio de 2021, emitido por BANCO DE BOGOTA, donde informa que el demandado no tiene vinculo comercial con dicha entidad.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, representing the name Pablo Darío Collazos Pulido.

PABLO DARIO COLLAZOS PULIDO

CV